



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en ceremonia de conmemoración del 90º aniversario de
Carabineros de Chile**

Santiago, 27 de Abril de 2017

Amigas y amigos:

Es un gran honor, como Jefa de Estado y de Gobierno, poder encabezar las celebraciones por el nonagésimo aniversario de Carabineros de Chile, siendo testigo de cómo, año a año, se consolida una institución que está en el alma de nuestros compatriotas.

Y quiero agradecer, particularmente, el gesto de reparación de nuestra hermana República Argentina hacia Chile -muchas gracias, ministra Patricia Bullrich, muchas gracias director de Gendarmería y gracias también al Presidente Macri por este gesto-, específicamente hacia la institución de Carabineros, honrando así la memoria de nuestros mártires, cerrando un capítulo doloroso para ambas Repúblicas y retomando nuestra tradición de hermandad y de cooperación.

Valoro, sobre todo, que esto ocurra en el año del centenario de la Batalla de Chacabuco, uno de los hitos fundacionales de nuestra vida independiente, pero también símbolo de una amistad profunda entre Chile y Argentina, que ha sabido reponerse de los momentos duros, curar las heridas y hacer primar la fraternidad y el cariño entre nuestros pueblos.





Dirección de Prensa

Ésta es, sin duda, una ceremonia de celebración donde, como en todo aniversario, y particularmente en los cambios de década, miramos nuestro pasado reciente y el pasado distante, para ver qué lecciones hemos aprendido y reafirmar nuestros compromisos.

Y en ese sentido, cuando la institución cumple 90 años, nos viene bien mirar cuáles fueron los principios que dieron origen a la institución y que inspiran, desde su creación, a quienes han asumido como lema el “Orden y Patria”.

Cuando en 1927 Carlos Ibáñez del Campo decidió fusionar los cuerpos de Policías Fiscales, Policías Comunales y el Cuerpo de Carabineros, para crear lo que es actualmente Carabineros de Chile, tenía dos objetivos muy claros:

En primer lugar, hacer más eficiente y cercana la protección de nuestros compatriotas y el cumplimiento de la ley, centralizando en una única orgánica, con una única dirección, la labor de orden y seguridad, llegando sin superposición de funciones a todos los rincones de nuestra Patria.

En segundo lugar, recobrar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en el funcionamiento de las policías, debido a los cuestionamientos de la época, al depender éstas de distintos organismos.

Chile era en ese entonces un país joven. Hace sólo unos años se había festejado el primer centenario de nuestra República, y los desafíos de la Nación iban de la mano con la consolidación de su institucionalidad.

Mucho tiempo ha pasado. El Chile del 2017 no es el mismo que hace noventa años.

Los poco menos de 4 millones 100 mil habitantes del Chile de esa época, han dado paso a una nación con más de 17 millones de





Dirección de Prensa

habitantes, provenientes de distintos lugares del mundo. Próximamente, en agosto, probablemente, vamos a tener una cifra exacta, tras el Censo de la semana pasada.

Y hoy tenemos una policía uniformada consolidada y reconocida por nuestros ciudadanos y ciudadanas, que ven en cada carabinero y en cada carabinera una ayuda, y en cada comisaría, un lugar de servicio a la comunidad.

Y eso no ha sido por casualidad: esa confianza, ese cariño, han sido bien ganados.

Pero también son un llamado a la responsabilidad.

Si fue posible, tras la recuperación de la democracia, reconstruir la confianza entre la institución y la ciudadanía, fue gracias a que se volvió a considerar la protección y el servicio a nuestros compatriotas como prioridad.

Día a día, miles de carabineros y carabineras protegen nuestro territorio en pueblos y ciudades, en puestos fronterizos, en estadios, en las carreteras y en los puertos, haciendo que Chile esté presente cuando nuestros compatriotas más lo han necesitado.

Y así por ejemplo –y los policías que llevan más años en la institución lo recordarán-, puede que todavía tengamos alguno que otro caso, en que ellos o sus colegas tuvieron que asistir en algún parto de emergencia, a una madre que no alcanzó a llegar al hospital.

Son estos pequeños pero enormes actos, donde el espíritu de nuestra policía uniformada sale a la luz, siguiendo el ejemplo de aquellos y aquellas que vistieron y honraron este uniforme antes que ustedes.

Porque eso es Carabineros, una institución que crece y se proyecta a partir de su identidad fundamental: el servicio a nuestros compatriotas.





Dirección de Prensa

Es por eso que hemos puesto el foco en fortalecer a la institución, entregándole mejores herramientas y mejores condiciones para el servicio a la comunidad.

Durante los 3 años de Gobierno, he tenido la alegría de acompañar a la institución en la inauguración de nuevas comisarías en distintas regiones y ciudades del país, con un estándar moderno e inclusivo de construcción.

También hemos renovado el parque de vehículos con recursos modernos, contruidos especialmente para cumplir funciones policiales y con las herramientas necesarias para que la presencia de Carabineros en nuestras calles sea más amplia y efectiva.

Pero más allá de las mejoras materiales, el componente esencial de Carabineros es y seguirán siendo sus integrantes.

Por ello, desde la promulgación de la Ley de Aumento de Planta de Carabineros en diciembre del 2014, ya han sido 4.993 nuevos integrantes de la institución al servicio de la comunidad.

Y claro que las personas son el componente esencial de la institución. Muestra de ello son las condecoraciones por actos heroicos que en esta ceremonia han recibido quienes han demostrado el enorme espíritu de servicio de Carabineros, que hace grande a nuestra Patria.

Esta condecoración es signo de su compromiso con Chile, el que ha manifestado en su actuar cotidiano en la institución o en un acto particular, es el principal valor frente a nuestros compatriotas.

Y eso no se puede perder.

El deber de Carabineros es con Chile, y el juramento de servicio es una promesa que no permite dobleces; quienes intenten aprovecharse de ello, deben asumir sus responsabilidades.





Dirección de Prensa

Los hechos que hemos conocido, y que hoy son investigados por la Justicia, deshonran la tradición de servicio de Carabineros y ofenden a la gran mayoría de sus camaradas a lo largo de Chile.

El Gobierno llevará adelante los ajustes necesarios y cautelará la aplicación de todos los controles para no volver a tener situaciones como las conocidas.

Y mientras la Justicia hace su trabajo, avanzaremos junto a Carabineros para que la institución haga efectivas las responsabilidades que correspondan.

Aquí se ha dicho, y lo quiero reiterar: la confianza depositada por la ciudadanía, el cariño de nuestros compatriotas hacia la institución, no es gratuito, se ha ganado y se ha cultivado a diario, y no debe ponerse en duda porque un grupo de personas se apartaron de su deber.

Amigas y amigos:

Esta nueva década comienza para Carabineros con desafíos similares a los que marcaron su creación hace 90 años: llegar más cerca y de manera más efectiva al servicio de nuestros compatriotas, y consolidar la confianza de la ciudadanía.

Cuentan para ello, con las herramientas y las capacidades. Día a día, así lo demuestran miles de efectivos a lo largo de nuestro territorio.

Pero tenemos que seguir trabajando para que la institución cuente con todas las herramientas que le permitan llevar adelante, efectivamente, su tarea.

Y también, General Director, vamos a estudiar la situación que usted nos ha planteado, de personas que luego de ser heridas y lesionadas en el acto del deber, no vayan a tener un tratamiento como corresponde y como se merecen.





Dirección de Prensa

Tengo la certeza de que esta celebración no sólo constituye un motivo de alegría para la institución, sino que también es una necesaria renovación de la promesa hecha al iniciar sus funciones, para llegar al centenario manteniendo la merecida cercanía y cariño que nuestros compatriotas tienen por ustedes.

Así que, no me resta más que decir: felicitaciones, feliz aniversario y muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 27 de Abril de 2017.
MIs/lfs.

